



**CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA
PARCIAL**

LA DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES DE PUCHUNCAVI, teniendo presente que se ha dado cumplimiento a lo establecido en la LEY GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES D.F.L. 458/75; procede a dar por recibida la siguiente propiedad.

PROPIETARIO : CLAUDIO OESTREICHER ABARZÚA
ARQUITECTO : RONALD SALVATORE GANDULFO MANRÍQUEZ
CONSTRUCTOR : RONALD SALVATORE GANDULFO MANRÍQUEZ
UBICACIÓN : AV. DEL GOLF, LT. C, DEPTO. 632, COMPLEJO
TURÍSTICO MARBELLA, MAITENCILLO
ROL DE AVALUÓ : 254-067
SUPERFICIE RECIBIDA : 42,72m² (PERMISO 029-2011 DEL 25.03.2011)
DESTINO : RESIDENCIAL (VIVIENDA)
SUPERFICIE RECIBIDA ANTERIOR : 81,97m²
SUPERFICIE RECIBIDA TOTAL : 124,69m²
SUPERFICIE TERRENO : -----
PERMISO (S) DE OBRA : N°073-1991 DEL 24.09.1991
N°029-2011 DEL 25.03.2011
N°171-2012 DEL 28.11.2012
N° BOLETÍN DE INGRESOS : 0046216 DE FECHA 15.03.2011
VIVIENDA ACOGIDA A : -----

NOTA: Se autoriza a don **CLAUDIO OESTREICHER ABARZÚA**, para disponer de la Construcción la cual queda recepcionada por esta Municipalidad para todos los efectos legales que procedan.



JONATHAN HÉCTOR VEGA CÓRDOVA
DIRECTOR DE OBRAS(S)

DISTRIBUCIÓN:

1. Sr. Interesado(2)
 2. MINVU
 3. Carpeta Obra
 4. Archivo D.O.M.(2)
 5. I.N.E.
 6. S.I.I.
- JHVC/KAVB